JUNTA MUNICIPAL DE CURUGUATY.
Teléf.: 048 210 289

RESOLUCION N°88/2010.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE REFACCION DE POLIDEPORTIVO KURUGUA Y CONSTRUCCION DE CRUZ MAYOR, PORTICO.Y EXPLANADA A LA EMPRESA EDDA INGENIERIA POR EL MONTO DE GS.208.828.100 (DOSCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y OCHO MIL CIEN GUARANÍES).

Curuguaty, 25 de Junio de 2010.

VISTO: La nota remitida por la Intendencia Municipal en la que solicita la Autorización de Adjudicación del llamado a la Empresa **EDDA INGENIERIA**, con la que adjuntan el expediente con los sgts: informe de UOC, Acta de Apertura, Cuadro Comparativo de Ofertas, Dictamen del Comité de Evaluación,

CONSIDERANDO: Que ha sido estudiado y debatido exhaustivamente por la plenaria reunida en la Sesión Ordinaria del día de la fecha y cuenta con la aprobación de la mayoría de los miembros presentes, de acuerdo al art N° 216 de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal,

POR LO TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL, REUNIDA EN CONSEJO
RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar la Adjudicación, Refacción de Polideportivo Kurugua y Construcción de Cruz Mayor, Pórtico y Explanada **a la EMPRESA EDDA INGENIERIA**, hasta el monto de **Gs.** 208.828.100 (DOSCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y OCHO MIL CIEN GUARANÍES)

Art. 2°: Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.-

Mariela Jerá de Gómez
Secretaria Aux.Junta Municipal

Teresa Leguizamón de Silvero
Presidenta Junta Municipal.

TENGASE POR RESOLUCION:

Lic. Diego M Gómez
Secretario General

Prof. Alfonso Noria Duarte
Intendente Municipal